



**Camilla Croso** empezó la conversación contextualizando el recorrido de la CLADE en el campo de debate sobre la educación secundaria, especialmente en los últimos tres años, cuando se tomó una apuesta más fuerte por observar con más cercanía esta etapa educativa e intensificaren el diálogo con estudiantes de la región.

Se han realizado dos seminarios importantes con apoyo de UNICEF, involucrando estudiantes de alrededor de diez países y con la participación de autoridades públicas, para intentar romper una característica muy instalada en las políticas educativas: la falta de escucha de los y las jóvenes. Hay un adultocentrismo que necesita romperse. Camilla considera necesario acercar los movimientos estudiantiles a las autoridades legislativas y del ejecutivo, contribuir para cambiar la cultura política adultocéntrica de nuestra región que no reconoce como actores legítimos los/as estudiantes. En este mismo sentido, recuerda que la Red Mixta de Parlamentares y Sociedad Civil por el Derecho a la Educación también invita a la participación de los y las estudiantes con el objetivo de permitir profundizar en el diálogo.

Más recientemente, la CLADE promovió un encuentro en México el año pasado, que contó con charlas con estudiantes de 8 países, para presentar y poner en discusión un documento que recogía las demandas de los movimientos secundaristas y estudiantiles. Este seminario de hoy es una continuación de este esfuerzo de mantener la conversación fluida y un análisis coyuntural, que toma como perspectiva central la perspectiva de la juventud. Hemos visto que entre sus principales demandas están: el fortalecimiento educación pública, un financiamiento más consolidado y que pueda garantizar sistemas públicos de educación; en este sentido, la lucha por la gratuidad y la resistencia a la privatización tienen prioridad absoluta en la lucha de los estudiantes de nuestro continente. También hay demandas muy fuertes en torno a la participación

en el debate público, aunque esto está lejos de ocurrir, ya que se ve en la región un preocupante incremento en la criminalización. Otro rasgo importante tiene que ver con la calidad educativa y la presión de los países para someterse a pruebas estandarizadas (influencia de la OCDE), lo que termina por influenciar el contenido de la educación secundaria. Por fin, un cuarto eje grande de demandas tiene que ver con condiciones básicas (infraestructura, transporte, alimentación, condiciones básicas del proceso de enseñanza-aprendizaje) y la alianza con las luchas docentes.

En el día de hoy queremos reflexionar, conocer más sobre las reformas educativas que se están dando en el continente (principalmente las reformas educativas que tienen lugar en la secundaria), escuchar las experiencias, compartir realidades. Y, en este sentido, qué formas colectivas de actuar podemos articular en el continente.

A continuación, se pasó la palabra a **Vernor Muñoz**, que codujo el debate. En su introducción, trató de señalar que batallas parecidas a las que se viven en América Latina y el Caribe también se libran en otras partes del mundo y citó como ejemplo el caso de Malasia, donde se prohíbe el derecho de los estudiantes a organizarse.

Los primeros a intervenir fueron Ariana Rodríguez (de Buenos Aires, Argentina) y Carlos Noveroy (de Chile). El seminario tenía prevista la participación de Mauricio Chiluisa, del movimiento estudiantil de Ecuador, que finalmente no pudo estar presente en el diálogo.

**Ariana** es estudiante de profesorado en un centro terciario público. Su intervención empezó destacando que durante 12 años las políticas educativas se venían manteniendo en una misma línea. En los últimos dos años, sin embargo, con el cambio de gobierno la comunidad educativa se puso en alerta por los cambios que se están introduciendo. En este sentido, señaló las críticas a un nuevo proyecto del gobierno, llamado “Escuela del Futuro”, especialmente la disminución de las opciones de la orientación formativa que antes tenían disponibles los y las estudiantes y los aspectos que ahondan en la precarización del trabajo docente. También ha destacado que el financiamiento educativo existente sigue siendo insuficiente para garantizar una remuneración adecuada a los docentes. Ejemplo de ello es que la actual propuesta del gobierno de incremento salarial para los docentes es inferior a la inflación.

Asimismo, comentó que el gasto educativo en relación al PIB de Argentina viene cayendo y, como consecuencia, se vienen realizando muchos cortes en programas educativos (como el programa FINES, para la educación de personas jóvenes y adultas). Otra preocupación es la propuesta de reforma de la secundaria, que incluye la retirada de algunas asignaturas (como historia y geografía) y la inclusión de una asignatura en tecnología. Sin embargo, lo que plantean los estudiantes, dice Ariana, es que se está poniendo el foco en la tecnología cuando hay muchas escuelas sin recibir la alimentación escolar necesaria. Otra medida planteada por el gobierno es la extensión

de la jornada escolar y la expansión y la obligatoriedad de otras etapas, como la educación infantil, pero sin garantizar el financiamiento adecuado para ello.

Para concluir, Ariana comenta que, más allá de diferencias políticas en los movimientos estudiantiles, hay unidad en la lucha contra las reformas educativas que se intenta imponer, tanto a nivel de la educación secundaria como terciaria. Como ejemplo, mencionó que en la capital del país se plantea el cierre de 29 institutos de formación docente para unificarlos en una sola universidad. Eso significaría el fin de las especialidades/orientaciones de cada instituto, entre otras consecuencias para las plantillas de esos centros.

**Vernor** comenta temas que merecerían un análisis más detallada:

- la direccionalidad política de las reformas educativas, que deja de tener una concepción holística e integral de la educación para concentrarse en aspectos para responder a las necesidades de los empleadores, con consecuencias dramáticas para la organización curricular, la situación del sector docentes (precariedad en todos los ámbitos, no solamente en las condiciones de trabajo, sino también en el rol que juegan);
- la centralidad de la cuestión de la financiación. Abarca la educación, pero también todos los sectores públicos en general. La existencia de políticas regresivas y restrictivas, que no tocan los intereses de quienes deberían contribuir con mayor decisión al financiamiento del Estado en general. La justicia tributaria sigue siendo un gran vacío en nuestra región y tiene un efecto dramático en los sistemas educativos.

**Carlos** es estudiante universitario de primer año y fue dirigente de la ACES (Asamblea Coordinadora de Estudiantes Secundarios), como vocero y referente en el contacto con organizaciones de la Asamblea con otras organizaciones sociales.

La participación de Carlos también empezó con una contextualización de la situación de su país y de las diferentes reformas educativas, especialmente a partir de 2011. Contó que después del período de la dictadura, poco se hablaba de educación, movilización o de avanzar en demandas sociales y derechos sociales, pues muchos servicios sociales estaban privatizados. Desde entonces, hay que destacar que las movilizaciones estudiantiles tuvieron una gran envergadura, especialmente en los años 2001, 2006 y 2011, conocidas a nivel internacional y con repercusiones importantes en el país. La movilización de 2011, que reunió estudiantes secundarios y universitarios, contó con marchas y tomas de universidades y llegó a reunir tres millones de estudiantes en la calle. Hubo una confrontación importante con el poder Ejecutivo (Sebastián Piñera, que ahora también es actual presidente del país), planteando propuestas para avanzar en el derecho a la educación. Carlos mencionó las siguientes demandas estudiantiles: el fin al lucro en la educación, la democratización de la

escuela y de la universidad, el derecho a la movilización y participación directa de estudiantes, la estatización de la educación y el financiamiento público directo, críticas a los métodos de ingreso a la universidad y las pruebas PISA. También se demandaba una mejor educación técnica-profesional, una educación feminista y no-sexista. En aquel momento, poco se consiguió avanzar con estas demandas a nivel nacional.

En marzo de 2014, llega a la presidencia, Michelle Bachelet, que plantea una reforma educativa importante a nivel nacional y en la cual se retoman varias demandas del movimiento estudiantil y del movimiento social (como la gratuidad de la educación, el aumento del presupuesto educativo, la eliminación o reformulación de las pruebas de ingreso). Sin embargo, analizando esas reformas, el movimiento estudiantil se dio cuenta de que la propuesta tenía complejidades y fallos: no se mejoraba la infraestructura de los establecimientos (aunque que existen liceos muy pobres y con unas condiciones muy precarias), no había propuesta concreta de educación feminista y no sexista, no se avanza en la democratización al interior de los colegios y las universidades, entre otros elementos.

Carlos considera que el gobierno de Bachelet tomó las consignas del movimiento estudiantil pero el *status quo* en materia educativa se mantuvo. Aunque reconoce un cambio importante: hasta un 60% de los estudiantes universitarios del país están estudiando gratuitamente. Y eso ocurrió gracias a la presión y la movilización social. Aun así, la gratuidad no llegó a todos los sectores del país y también resultó en la privatización de muchos pequeños establecimientos municipales y particulares que eran subvencionados.

Al concebir la educación como un derecho social y no un bien de consumo, los estudiantes no veían que las reformas realizadas resultasen en avances en términos cualitativos. Las movilizaciones han tenido continuidad, incluso respecto a otros conflictos y defensa de otros derechos, no solo en la educación.

Respecto a la coyuntura política actual en el país, el estudiante chileno destacó la victoria y el regreso a la presidencia de Sebastián Piñera, cuyo primero gobierno no respondió a las demandas de los movimientos estudiantiles y se recusó a impulsar una reforma educativa estructural. “Otra vez nos deparamos con él”, dice. Carlos destaca además una reciente decisión del Tribunal Constitucional del país que reconoce la legalidad del lucro en la educación, pese a que reformas educativas anteriores intentaron desvincular el lucro de la educación.

Para concluir su intervención Carlos resalta que las reformas educativas realizadas han sido ‘reformas-parche’ y no han cumplido un rol de efectivamente avanzar hacia la consideración de la educación como un derecho social, no un bien de consumo, además de haber utilizado las consignas del movimiento estudiantil sin dar respuestas a las demandas que planteaban. En este sentido, considera importante los siguientes

aspectos: 1) que estudiantes, profesores y profesionales de la educación participen de la construcción de la política educativa; 2) que las comunidades educativas tengan vinculación con el territorio y que ese trabajo tiene que estar articulado a nivel nacional; 3) que todas las demandas de los movimientos sociales y las reformas que se impulsen a partir de ellas tengan un carácter estructural y un carácter popular (cercanía con la gente y que el pueblo definir su futuro educativo).

**Vernor** vuelve a retomar la palabra y, a pedido de Camilla, solicita que Carlos profundice la reflexión sobre el lucro en la educación.

**Carlos**, en un intento de síntesis, señala los principales hitos de esa reivindicación en el movimiento estudiantil chileno. Cuenta que desde 2011, durante el gobierno de Sebastián Piñera, se adopta la consigna de fin al lucro en la educación. El gobierno Bachelet intenta hacer una 'reformita' para evitar el lucro en la educación, aunque se permitía seguir lucrando con la existencia de colegios particulares, resultó en un gran daño a la educación pública pues supuso el cierre de varios colegios municipales, pero algo se intentó avanzar. En la actualidad, hay un gobierno de derechas, neoliberal y de empresarios; y el Tribunal Constitucional, que es un órgano politizado (ahora controlado por la derecha), sacó una declaración que según la Constitución no se podía prohibir el lucro en la educación. Eso es un gran obstáculo para avanzar en las reformas estructurales en la educación y en las conquistas sociales.

Ahora mismo, se intentará formular una propuesta alternativa nacional para cambiar el sistema de educación en el país, que contempla la gratuidad universal, el fin al lucro, la educación feminista y no sexista, el fin de las pruebas PISA, entre otros aspectos de cambio del sistema del país.

**Vernor** pasa la palabra a la profesora e investigadora Teise García, para que haga su presentación.

**Teise** centra su presentación en las reformas educativas de la educación secundaria en Brasil, contextualizándolas en la situación política del país y haciendo referencia a los atentados a la institucionalidad democrática vivenciados en Brasil en los dos últimos años. Asimismo, considera que es necesario pensar los cambios en las políticas educativas en la situación de congelación de los gastos públicos, realizada a través de una enmienda a la Constitución brasileña, prevista para durar los próximos 20 años.

En Brasil, la educación secundaria, etapa educativa ofertada a jóvenes entre 14 y 17 años, es obligatoria. Sin embargo, esa obligatoriedad es reciente y todavía no se ha universalizado. Es una etapa que todavía tiene muchos problemas, con una oferta de plazas que no responde a las necesidades y que además tiene una evasión escolar muy grande (un fenómeno, dice Teise, que muchas investigaciones ya consideran una "expulsión de los jóvenes de la escuela"). En resumen, que es una etapa de la

educación que viene siendo objeto de discusión hace muchos años y cuya conquista de la obligatoriedad es reciente.

La investigadora también trató de explicar rápidamente el funcionamiento del principal mecanismo de financiamiento de la educación secundaria en Brasil, el FUNDEB – Fondo de Manutención de la Educación Básica y de Valorización de los Profesionales de la Educación, resaltando que existe una determinación constitucional que vincula un porcentaje de los impuestos que necesariamente debe ser destinado a la educación. Además, resaltó: 1) que cabe a los Estados de la Federación la oferta de la educación pública en la educación secundaria; 2) que el actual Plan Nacional de Educación, que es una ley que define las metas para las políticas educativas en el país durante varios años, recomienda revisar y aumentar el volumen de recursos invertidos en esta etapa educativa.

Con base en esos aspectos, relata que en 2016 el gobierno del presidente Temer empezó, por medio de un decreto, la reforma de la educación secundaria, negando el histórico de debates que ya existía, la complejidad del tema y suprimiendo cualquier espacio de participación y ejercicio democrático de la comunidad educativa en esa reforma.

Ese decreto alteró la ley de bases de la educación nacional y fue rápidamente aprobada en 2017. Una de sus características es la posibilidad de que los sistemas de enseñanza puedan reconocer competencias por medio de la educación a distancia, posibilitando así la transferencia de recursos públicos a centros privados y la implantación de la educación a distancia en esta etapa educativa.

El currículo propuesto no fue discutido en las instancias colegiadas y el debate se vio mermado. Resalta que solo quedan 3 asignaturas obligatorias (lengua portuguesa, matemáticas e inglés), empobrece el currículo y acentúa las desigualdades en la educación secundaria brasileña. Eso porque, dice la investigadora, la ley ofrece la posibilidad de varios “itinerarios formativos”, pero que dada la ausencia de recursos en función del régimen de austeridad que impera en el país, no habrá ninguna posibilidad de elección para la gran mayoría de los estudiantes.

En la conclusión, Teise destaca la fuerza de las movilizaciones estudiantiles en Brasil, que viene ofreciendo resistencia a la implantación de esos proyectos de reforma, de privatización, de cierre de centros educativos, de procesos de militarización de las escuelas públicas. El contexto general es gravísimo, pero también se ve que la movilización estudiantil, articulada con otros sectores, logra poner en discusión esos temas y, en algunos casos, algunas conquistas para entender la educación como un derecho, no una mercancía.

Finalizadas las tres intervenciones, **Vernor** resalta las siguientes contribuciones de las presentaciones:

- en primer lugar, ve la expansión del concepto mismo del derecho a la educación, que va más allá de la simple escolarización. Se destaca la necesidad de garantizar el derecho fundamental de educación a lo largo de la vida, lo cual se significa una obligación central del Estado, lo que incluye adaptar sus servicios educativos a las características poblacionales.
- es absurdo pretender que la educación resuelva los temas económicos o todos los males del mundo. Por un lado, no se le da los recursos necesarios. Y, por otro, se quiere que el ámbito educativo resuelva la desigualdad económica y eso es una trampa mortal. Esa visión reduccionista de la educación termina precarizando el trabajo docente, culpabilizando a los estudiantes de un mal funcionamiento estructural del sistema educativo. También reduce el papel de la educación a aspectos meramente utilitaristas.
- a propósito de lo que Caros ha mencionado, es importante comprender que las necesidades educativas de las personas y de los pueblos no se resuelven por vía incidental. Es decir, reformas que realmente no van a la raíz del problema, lo único que van a hacer es contribuir al empeoramiento de las condiciones educativas.
- El otro tema que también ha planteado Carlos es que un sistema centralizado no resuelve las necesidades de una gran diversidad de poblaciones que tenemos. Esta capacidad de adaptación y adaptabilidad de los sistemas educativos es un tema pendiente en América Latina y los procesos de privatización no hicieron más que empeorarlo.
- cuando hablamos de privatización, que es un tema que las tres personas han mencionado, no nos referimos de la libertad de empresas privadas para emprender proyectos educativos, sino a la obligación del Estado de garantizar una educación pública y gratuita para todas las personas. Es decir, el tema de la gratuidad no pasa únicamente por el financiamiento: pasa necesariamente por la construcción de un modelo de educación solidaria.
- finalmente, cuando Teise habla de la necesidad de garantizar mediante una legislación efectiva una educación secundaria obligatoria, lo recuerdo que la educación no puede entenderse únicamente (como tradicionalmente se hizo en los últimos 30 años) como un servicio educativo destinado a garantizar la educación básica.

Vernor abre el turno de preguntas de las personas asistentes al Foro con una pregunta concreta dirigida a Teise, sobre el rol del control social en la educación.

La investigadora responde que en Brasil la posibilidad de control social y participación ciudadana en las políticas públicas se constituyeron con la aprobación de la Constitución, en 1988. O sea, existen diferentes mecanismos (consejos nacional, estatales y municipales de educación, consejos escolares, consejos de acompañamiento de los recursos), sin embargo, se vive una histórica de vaciamiento

de esas instancias colegiadas que dificultan la construcción de mecanismos democráticos de gestión y de ejercicio efectivo de participación.

Fabíola recoge **otras preguntas de la audiencia**. La primera de ellas se dirige a Ariana y es sobre el programa Conectar Igualdad, mencionado en la presentación, y sobre la formación docente. Además, se formula una pregunta general a los participantes sobre la amenaza de la privatización en los países y la escasez de financiación de la educación pública. La otra pregunta general a los participantes es si existen procesos de incidencia para revertir los procesos de reforma que mencionaron y qué enfoques tienen.

Ariana, en respuesta a las preguntas específicas, comenta que el programa Conectar Igualdad consistía en la distribución de ordenadores a los estudiantes para que cada alumno tenga en el aula una computadora y pueda trabajar en el conjunto con los docentes. El gobierno actual cierra el presupuesto a este programa por una cuestión de intereses políticos, pero a la vez sigue exigiendo la inscripción por internet, sin considerar la realidad de los estudiantes.

Sobre la propuesta de cierre de institutos de formación de maestros, resalta que de momento se restringen a la capital, aunque también ya se restringen los recursos para formación docente en las universidades. En este sentido, el nivel de formación docente y el nivel universitario van de la mano para luchar contra los recortes.

Sobre la privatización, menciona que en Argentina hay una brecha importante entre la educación privada y la educación pública. Y eso es apoyado por las autoridades y el gobierno.

A continuación, **Carlos** responde que la amenaza concreta es la privatización de la educación. En Chile, muchas de las reformas que se intentaron impulsar para luchar contra la privatización lo que hicieron fue incrementar aún más la privatización, con el cierre de escuelas públicas o subvencionadas y una disminución de la accesibilidad de las familias. En el nivel universitario, muchos estudiantes siguen teniendo que endeudarse para estudiar: firmar un crédito con la universidad, con el banco, y pagar durante años una vez que se termina la universidad. Es algo súper complejo que la privatización vaya avanzando de forma tan aberrante.

En segundo lugar, el estudiante explica su posición con respecto a la reforma. Cuenta que como estudiante movilizado, estudiante de una universidad tradicional, hijo de la educación municipal, ha participado de la elaboración de propuestas con distintos movimientos sociales, y al ver que la reforma privatiza todavía más los colegios, siente una decepción gigantesca. Relata que es frustrante que esas reformas no vayan en favor de la cobertura y del financiamiento y con una visión integral e integradora.

Sobre las propuestas de incidencia en las reformas, considera que lo importante es la vinculación con otros sectores, movimientos y organizaciones, que fue lo que hicieron los estudiantes chilenos en 2011. Sin embargo, como las propuestas no fueron escuchadas por los gobiernos, considera que los y las estudiantes perdieron la confianza en ser escuchados y tomados en consideración en los debates de reforma educativa y apuestan más por la movilización, y a crear una conciencia y cambios a medio y largo plazos en la sociedad, desde una perspectiva popular y participativa.

**Fabiola** recoge nuevas preguntas de la audiencia. Una participante pide a Teise comentar la tendencia del gobierno brasileño en negar e impedir la participación de la sociedad civil en las reformas de la educación secundaria y los efectos que puede tener en la educación y en la sociedad.

**Teise** considera que esa falta de apertura a la participación de la sociedad civil en las reformas de la educación secundaria resulta de una perspectiva no democrática de gestión del Estado brasileño, en general. Viene ocurriendo, dice, una progresiva exacerbación de la crítica a toda forma de participación y debate, eso se refleje en la propuesta de extinción de estudios de ciencias sociales, por ejemplo. Una consecuencia inmediata de vivir bajo esa tensión es la producción del miedo y el alejamiento de las personas del debate político. Sin embargo, como dijo anteriormente, es importante resaltar que espacios de resistencia son construidos y persisten espacios de participación construidos anteriormente y que todavía no fueron destruidos.

La siguiente pregunta de la audiencia recogida por Fabíola trata de la **inclusión** en las reformas educativas mencionadas.

Para Ariana, desde la perspectiva de la inclusión de las personas con discapacidad, hay más dificultades para realizarla, una vez que se retiraron los subsidios a los chicos y chicas con discapacidad. También resaltó que hay mucha desigualdad en el acceso a la escuela pública, porque falta motivación a chicos de determinados grupos sociales para acceder a la educación, pues sufren por anticipación una “condena social” o no tienen recursos para pagar el transporte escolar, por ejemplo, y deciden abandonar la escuela o no continuar los estudios.

Carlos, por su vez, comenta que la reforma educativa impulsada por el gobierno de Bachelet tenía ‘tintes de inclusión’ y reconocía la inclusión como un valor de la convivencia en los colegios y en las universidades. De todas formas, la inclusión es un tema muy amplio. Y desafortunadamente, dice, en Chile no se pone mucha atención a esta temática y hay muchas discriminaciones.

Teise, dando continuidad a las palabras Ariana sobre la exclusión económica de los jóvenes, resalta que el sistema educativo logró avances, pero éstos aun no son

suficientes para promover la inclusión y el contexto actual está empeorando la situación de exclusión.

## COMENTARIOS FINALES

**Carlos** resalta que la experiencia, además de servir para conocer las realidades de la región, sirve para compartir experiencia de organización y lucha y percibir que hay muchas similitudes en términos generales.

Termina con un llamado a la unidad de los actores de Latinoamérica en la defensa de los derechos sociales y un llamado a desconfiar, no entre los actores, sino del sistema, de los políticos tradicionales y de las políticas que no resuelven los problemas sociales. Tener cuidado cuando a uno se le presenta una reforma particular, con consignas muy bonitas pero que en la práctica no resuelve nada.

**Teise** termina su intervención reconociendo que el escenario que ella describió es desalentador, pero que vale la pena el esfuerzo de la CLADE por promover la unión y escuchar a los estudiantes.

**Ariana** concluye con agradecimientos por el espacio de escucha a los/as jóvenes y resaltando la unión de estudiantes y docentes para luchar y defender la escuela pública.

**Camilla** hace sus comentarios finales resaltando las dificultades de los actuales contextos de Brasil, de América Latina y mundial. En este sentido, invita a reflexionar sobre cómo movernos en contextos más difíciles, haciendo para ello un esfuerzo de fortalecer el diálogo con los/as estudiantes. A pesar de esos contextos regresivos, resalta que hay aliados nuevos en el escenario sobre la defensa del derecho a la educación: los comités de derechos humanos (del niño, DHESCA, CEDAW), que desde hace unos años empezaron también a discutir abiertamente sobre el tema de la privatización, problematizando el debilitamiento de los espacios educativos y retando los Estados en varios documentos oficiales. También se observa lo mismo por parte de los relatores especiales de Naciones Unidas. Son aliados y sus argumentos, desde la perspectiva de los derechos humanos, nos ayudan a movernos en esos terrenos y momentos tan difíciles.

Además, comenta Camilla, la CLADE ha observado un ascenso de la influencia de la OCDE en América Latina, y de las pruebas PISA en particular, en los currículos de los distintos países, especialmente a nivel de la educación secundaria. En este sentido, cita un encuentro regional realizado en Brasil, promovido por la OCDE y el Ministerio de la Educación, para discutir el PISA. Aunque siempre hubo esa influencia, dice, es aún más

creciente y marcada, y merece más atención por parte de los actores educativos (por ese motivo la CLADE empieza a concebir un seminario específico sobre ese tema).

Por último, Camilla informa sobre la Semana Mundial de la Educación, organizada por la Campaña Mundial por la Educación, que tiene como foco este año el tema de la rendición de cuentas y de la participación de la sociedad civil. El arranque de la semana contó con la presencia del director del Informe Global de Monitoreo de la UNESCO, que está poniendo un énfasis muy grande en la participación de la sociedad civil, y particularmente de jóvenes y estudiantes. En ese sentido, aunque los contextos nacionales sean muy retadores, es importante reconocer aliados, como los comités de derechos humanos, la UNESCO, el Informe de Monitoreo Global, que defienden una participación previsible y sostenida en el tiempo de los sujetos de la comunidad educativa.

Para encerrar, Vernor hace un reconocimiento al trabajo de la CLADE, que reúne coaliciones de 16 países en nuestra región trabajando por la realización del derecho a la educación y se aglutina alrededor de una serie de principios políticos que tienen como fin contrarrestar esas visiones y tendencias depredadoras y reduccionistas de la educación. La CLADE es un movimiento político que está claramente sintonizado con la ideología de los derechos humanos. Por esa razón, tiene un rango consultivo con la ECOSOC y ha contribuido directamente con la realización de cientos de eventos, procesos, consultas públicas, discusiones, luchas concretas a favor del derecho a la educación. Es el único movimiento regional de la sociedad civil que aglutina a organizaciones trabajando en el campo de la educación. Además, gracias a la CLADE, se ha logrado financiar con recursos del Partenariado Global por la Educación a nueve coaliciones nacionales, se les ha dotado de recursos justamente para fortalecer la lucha por el derecho a la educación.

La participación de los jóvenes es un tema sostenido y cada vez con mayor presencia en las organizaciones que representa la CLADE. Estamos avanzando en la apertura de espacios políticos para los y las estudiantes que anteriormente no existían.

De manera tal, dice Vernor, es importante decir esos elementos pues hay voces que tratan de ocultar el trabajo sostenido que ha venido realizando la CLADE y eso es injusto.

Finalmente, termina con un agradecimiento efusivo e invita a dar continuidad a los espacios de diálogo, para incorporar cada vez más voces, críticas y propositivas, en esa lucha que no tiene fin.